

Carta abierta a Jorge Fernández Torres, director del Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba

Habana, Mayo 24, 2021

Estimado Jorge Fernández:

Nos dirigimos a usted motivados por un auténtico sentimiento de preocupación y de solidaridad con el joven artista cubano y colega Luis Manuel Otero Alcántara. Él se encuentra desde el 2 de mayo en el hospital Universitario Clínico Quirúrgico Calixto García, secuestrado e incomunicado por la Seguridad del Estado. Otero Alcántara fue sacado de su casa en contra de su voluntad, mientras realizaba una huelga pacífica de hambre y sed con la que exigía las demandas que hasta el momento no han sido cumplidas: devolución de sus obras decomisadas ilegalmente por agentes estatales el 16 de abril, indemnización por la obras dañadas o destruidas, cese del cerco policial al que ha sido sometido desde noviembre de 2020 y la garantía de un libre ejercicio artístico.

La situación de reclusión en la que se encuentra Otero es ilegal, la repuesta a su habeas corpus este 5 de mayo refiere que: "Luis Manuel Otero Alcántara no se encuentra detenido, ni procesado". Este no es un hecho aislado, en las últimas semanas han aumentado los niveles de represión hacia otros artistas y la sociedad civil en general, que han sido sometidos a acoso policial, detenciones y procesos penales arbitrarios, profanación de sus reputaciones en los medios de comunicación públicos, reclusiones ilegales en sus propios hogares, interrupción de la comunicación a través de telefonía móvil, etc.

Como es sabido, el pasado 27 de noviembre más de 300 artistas, cineastas, escritores, periodistas e intelectuales en general se reunieron frente al Ministerio de Cultura para demandar libertad de expresión, cese de la represión y derechos civiles en general, mediante el diálogo y el entendimiento con las autoridades culturales. Sin embargo, la propuesta de diálogo fue rechazada y la represión del Estado hacia los artistas y la sociedad civil ha aumentado considerablemente desde esa fecha.

La situación de incomunicación en la que se encuentra Luis Manuel desde hace más de tres semanas, hospitalizado en contra de su voluntad, sin acceso a teléfono ni a la visita de algunos familiares, amigos y colegas, nos preocupa y alarma. Expresamos también una inquietud legítima por el trato a que puede estar siendo sometido en esta institución, ya que su estado físico se ha deteriorado notoriamente según se ha visto en varios videos filtrados en las redes sociales y en la televisión nacional, en franca violación a su derecho a la privacidad y la confidencialidad de sus registros médicos.

Por lo tanto, las y los artistas abajo firmantes nos dirigimos a usted en su calidad de director del Museo Nacional de Bellas Artes, institución pública subordinada al Ministerio de Cultura y al Consejo de Estado, para demandar lo siguiente:

En virtud del derecho reconocido en el Artículo 4, Inciso c) de la Ley No. 14/1977 Ley del Derecho de Autor a “Realizar o autorizar la publicación, la reproducción o la comunicación de su obra al público por cualquier medio lícito, bajo su propio nombre, bajo seudónimo o anónimamente”, exigimos que estas obras de nuestra autoría, más adelante indicadas y que actualmente son exhibidas en las salas de exposición permanentes y temporales del Museo Nacional de Bellas Artes, sean cubiertas de forma tal que se impida su “comunicación” con el público y que también sean retiradas de la página web del Museo aquellas que no están exhibidas pero que pertenecen a la colección, en tanto no se cumplan las siguientes demandas:

1. Liberación inmediata de Luis Manuel Otero Alcántara y traslado seguro a su residencia permanente en la calle Damas 955, San Isidro, La Habana Vieja.
2. Garantía de acceso a sus familiares, amigos y colegas a su residencia, para comprobar su estado de salud físico y mental.
3. Eliminación del cerco policial que tiene desde noviembre de 2020.

En espera de su respuesta,

-Artistas con obras en las salas de exposición permanente y temporal del Museo Nacional de Bellas Artes: Tania Bruguera, Sandra Ceballos y Tomás Sánchez.

-Artistas con obras que forman parte de la colección del Museo Nacional de Bellas Artes, actualmente no exhibidas: Marcos Castillo, Celia y Yunior y Reynier Leyva Novo.